

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:41286/2016

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. Nº 440/2017; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución Nº 440/2017 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para la Cátedra INGENIERIA HOSPITALARIA y en INSTALACIONES HOSPITALARIAS, del Departamento BIOINGENIERIA, de esta Facultad, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2. Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en los artículos 2º y 3º y en el Anexo I de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3 - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

rn

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. HUGO O'JURI

RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1052



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXP-UNC: 0041286/2016

VISTO:

La propuesta de llamado a Concursos para cubrir 1 cargo de Profesor Regular del Departamento BIOINGENIERÍA de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 64 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad:

Que la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior y sus modificatorias, reglamenta el llamado a concurso para Profesores Regulares;

Que la misma ha sido reglamentada en los aspectos puntuales por Resolución Nº 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06);

Que se anexa nota de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por la que se proponen estudiantes para desempeñarse como Observadores Estudiantiles, titular y suplente, cuyas actuaciones académicas se anexan a continuación;

Que se anexa nota de la Secretaria de Graduados por la que se proponen profesionales para desempeñarse como Observadores Egresados titular y suplente;

La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular dedicación simple en la cátedra INGENIERIA HOSPITALARIA y en INSTALACIONES HOSPITALARIAS, del Departamento BIOINGENIERIA, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HOD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

COPIA FIEL ORIGINAL

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139

Av. Vélez Sársfield 1600 5016 CORDOBA – República Argentin



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXP-UNC: 0041286/2016

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias.-

Art. 4º).- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 5°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírese las presentes actuaciones a la Prosecretaria de Concursos a sus efectos. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

PYOF. 1719. DANHEL LAGO
SECRETARIO BUNERAL
FOCULTA da Chados Fundos, Fisica y Roburdos
HENYERIBAN HACIONAL DE CURDORA

ERSIOA ERSIOA ERSIOA ENTRE CITAL ENTRE C

Migrer, Ing. PABLO G. RECABARREN DEGANO

Focultud de Ciencias Exactas (23 cas y Naturales Universidad Auctional de Condoba

1///

RESOLUCIÓN Nº 440 H.C.D.- 2017

MID REVISADO

AREA OPERATIVA

es copia

,

Teléfono: (0351) 4334139/4334140 Fax: (0351) 4334139

Av. Vélez Sársfield 1600 5016 CORDOBA – Renública Argentina



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

123 E

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXP-UNC: 0041286/2016

ANEXO I DE LA RESOLUCION Nº 440 -H.C.D.- 2017

LAMADO A CONCURSOS PARA PROFESORES REGULARES 2017 DEL DEPARTAMENTO BIOINGENIERÍA

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
		TITULARES:
		Ing. Miguel PIUMETTO.
		Lic. Marcela Fabiana RIVAROLA
INGENIERIA	1 (un) cargo	Ing. Luis Francisco OLIVERO.
HOSPITALARIA y	de Profesor	
en	Titular	Observador Estudiantil:
INSTALACIONES	dedicación	Sr. Nicolás PENNA.
HOSPITALARIAS	simple	
		Observador Egresado:
		Sr. Manuel MOLINA.
		SUPLENTES:
		Dra. Maria Elisa DIONISIO de CABALIER.
		Ing. Miguel Mario MALAMUD.
		ing. Roddiid Antonid CAVALLERO. I/
		Observador Estudiantil:
		Sr. Santiago Agustín ALCAIDE
		or. Surmago / igustii / ico/ iisc./
		Observador Egresado:
		Sr. Martin SALAS.

~ 190)



Mgtor, Ing. PABLO 5. RECABARREN DE CANO Facultud de Compas Darius - Sins y Battarely

Universidad Herienal do Cérebo Universidad Herienal do Cérebo

ES COP A FRE DEL ORIGINAL

Mp

Av. Velez Sarsfield 1600 25016 CORDOBA – República Argentina Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139